



CIRCULAR 000413
Septiembre 26 de 2011

PARA: Empresas Promotoras de Salud, Empresas Sociales del Estado, Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud, Servidores y Servidoras de Salud Mental, Organizaciones Sociales y Comunitarias que prestan servicios de Salud Mental y comunidad en general.

DE: CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia -SSSA

ASUNTO: CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA SALUD MENTAL 2011

El 10 de Octubre se celebra en varios países el Día Mundial de la Salud Mental, este es un acontecimiento promovido por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) y respaldado la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin común promover la salud mental entre la población. Para este año el lema es: "El gran impulso: invertir en salud mental".

Con esta conmemoración se busca sensibilizar a las personas, funcionarios, trabajadores de la salud y comunidad en general en torno a la importancia de la promoción, la prevención y la atención de las problemáticas y trastornos de salud mental. Este año la Mesa Departamental de Salud Mental, coordinada por la Secretaría, busca propiciar la participación social con el fin de legitimar una propuesta de política pública para el departamento de Antioquia.

Por este motivo les estamos invitando a unirse a la celebración de la Semana de la Salud Mental que se realizara entre el 10 y el 14 de Octubre de 2011. Durante estos cinco días en el Auditorio de Gobernadores, piso cuarto del Centro Administrativo Departamental La Alpujarra, entre las 8:00 AM y las 12 y 30 M, se llevarán a efecto jornadas académicas, debates y talleres participativos sobre los temas que debe contener la política pública de nuestro territorio, igualmente se intercambiarán experiencias de trabajo municipales en este tema.

La conmemoración de la Semana de la Salud Mental comenzará el lunes 10 de octubre con la presentación de la situación de la Salud Mental en Antioquia y continuará el día martes con la Formación Profesional para las necesidades de intervención en Salud Mental; miércoles, la Salud Mental en el Sistema General de



Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Dirección de Atención a las Personas
Calle 42 # 52-186 Piso 8, oficina 825 Fax: 383 94 33
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia

Antioquia para todos.
¡Manos a la obra!



SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Seguridad Social en Salud; jueves, Política Pública en salud y Salud Mental; viernes, Política a nivel local: experiencias municipales.

La programación completa podrá consultarse en el blog de la Mesa Departamental de Salud Mental <http://saludmentalantioquia.blogspot.com>.

Es esta una oportunidad para que los actores municipales del sector salud y otros sectores, de carácter gubernamental y no gubernamental y la comunidad en general participemos en la formulación de política que se viene adelantando.

Les invitamos a difundir esta información e inscribirse para participar en el correo saludmentalantioquia@gmail.com. Para cualquier inquietud comunicarse con Luisa Fernanda Bedoya al celular 3007895711.

Si trabajamos juntos, uniendo habilidades, capacidades, recursos y en la misma dirección; cohesionando metas y logros llegaremos más rápido y fácilmente a la meta planeada y los logros serán mucho mejores.

¡La unión de pequeños esfuerzos ayuda a la consolidación de grandes obras!

Original firmada por:

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Director Seccional de Salud y Protección
Social de Antioquia

Proyecto: Dora María Gómez Gómez
Elaboró: Clara Olga Espinosa Correa
Septiembre 20 /2011



Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Dirección de Atención a las Personas
Calle 42 # 52-186 Piso 8, oficina 825 Fax: 383 94 33
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia

Antioquia para todos.
¡Manos a la obra!